

## **JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**

Medellín, veintidós de febrero de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de Occidente
Demandado	Loth Berner Osorio Osorio y Otros
Radicado	050013103008-2021-00047-00
Interlocutorio N°	121
Asunto	Inadmitir demanda

Advierte el Despacho que la demanda de la referencia presenta el siguiente defecto que lleva a su inadmisión, por lo tanto, la parte demandante deberá:

- Aportar el original del pagaré objeto del proceso, con su respectiva carta de instrucciones, de conformidad con lo estipulado en el numeral 11° del artículo 82 y 422 del C.G.P., en armonía con lo dispuesto en los artículos 619 y 624 del Código de Comercio.
- Allegar en formato pdf, el certificado de existencia y representación legal de la entidad demandante, ya que el que se aportó tiene unas partes ilegibles. Artículos 82 #11, 84 y 85 del C.G.P.

Por lo expuesto este Juzgado,

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Inadmitir la demanda, concediéndole a la parte activa el término de cinco (5) días para que subsane los defectos enunciados, so pena de su rechazo. Art. 90 C.G.P.

**SEGUNDO:** La parte interesada deberá solicitar permiso para ingresar al Despacho y allegar el título valor requerido en esta providencia, dentro de los cinco (5) días concedidos en el numeral anterior.

Link del micrositio del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-del-circuito-de-medellin/47>

Consulta de procesos:

<https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=Mbv8ZTjODIk3M8fnzXhVOM86QgU%3d>

Teléfono: 2622625

El correo del Despacho es [ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**TERCERO:** Reconocer personería para actuar en este proceso, a la abogada LINA MARÍA DURANGO ZULUAGA con T.P. 76.802 del C.S.J., de conformidad con el poder conferido.

**NOTIFÍQUESE**



**ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ**  
**JUEZ**

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

04

Link del micrositio del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-del-circuito-de-medellin/47>

Consulta de procesos:

<https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=Mbv8ZTjODIk3M8fnzXhV0m86QgU%3d>

Teléfono: 2622625